

MAT: APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACIÓN 2022 DE LA MUNICIPALIDAD DE NEGRETE.

NEGRETE, 23 de diciembre de 2021.-

DECRETO N° 258 /2021

VISTOS:

1. La Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022.
2. Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. D.L. N° 1263 de 1975 Ley de Administración Financiera del Estado.
4. D.S. N° 854 de fecha 29 de septiembre de 2004, del Ministerio de Hacienda que determina clasificaciones presupuestarias.
5. Acuerdo de Concejo N°3.268 de la reunión N°1.036 del 14 de diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto municipal 2022 y sus anexos.
6. Acuerdo de Concejo N°3.269 de la reunión N°1.036 del 14 de diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto de salud 2022.
7. Acuerdo de Concejo N°3.270 de la reunión N°1.036 del 14 de diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto de educación 2022.
8. Las facultades que me confiere la ley.

CONSIDERANDO:

1. Que, los presupuestos municipal, de salud y de educación, fueron presentados al Concejo Municipal, analizados en las respectivas sesiones de la Comisión de Finanzas y aprobados en la reunión N°1.036 del 14 de diciembre de 2021, a través de los acuerdos N°3.268, N°3.269 y N°3.270, respectivamente.
2. Que, en consecuencia, existe la necesidad de aprobar el presupuesto municipal 2022 y sus anexos, el presupuesto de salud 2022 y el presupuesto de educación 2022, dando cumplimiento al artículo N°82 de la Ley 18.695 orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, el presupuesto municipal 2022 y sus anexos, el presupuesto de salud 2022 y el presupuesto de educación 2022 e iníciense las actividades presupuestarias de la Municipalidad de Negrete y servicios traspasados en la forma y monto que en dicho instrumento se indican

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO RÁBER FIGUEROA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALFREDO ALEJANDRO PEÑA PEÑA
ALCALDE

AAP/PIH/FJ/GJM/USL/FEZ/mic

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría General de la República
- Gobierno Regional del Bío Bío
- Delegado Presidencial Regional
- Delegado Presidencial Provincial
- Secretario Municipal
- Administración Municipal
- Directora Salud
- Director DAEM
- Director de Desarrollo Comunitario
- Directora Secplan
- Director de Control
- Directora de Administración y Finanzas
- Jefe de Presupuesto
- Director de Obras Municipales
- Director de Tránsito

OK ✓

PRESUPUESTO SALUD MUNICIPAL - INGRESOS 2022

SUBSECTOR	SECTOR	SUBSECTOR	SUBSECTOR	SUBSECTOR	DENOMINACION	VALOR
					C.C. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.450.454
05	01				DEL SECTOR PRIVADO	
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.450.454
05	03	002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
05	03	002	999		Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	0
05	03	006			Del Servicio de Salud	2.298.916
05	03	006	001		Atencion Primaria ley n° 19.378, art. 49	1.558.512
05	03	006	002		Aportes afectados	740.404
05	03	006	002	002	asignacion desempeno dificil	64.764
05	03	006	002	003	ley 19.813	9.859
05	03	006	002	005	oportunidad choferes	7.313
05	03	006	002	004	asig. Desempeño colectivo comp. Fijo	86.204
05	03	006	002	004	asig. Desempeño colectivo comp. Variable	98.668
05	03	006	002	001	programas ministeriales	473.596
05	03	006	002	001	programas ministeriales	0
05	03	006	002	001	programas ministeriales	0
05	03	099			De Otras Entidades Públicas	91.538
05	03	099	001		junaeb - altas odontologicas	29.136
05	03	099	002		aguinaldos (fiestas patrias y navidad)	12.468
05	03	099	003		bono escolaridad	7.934
05	03	099	004		bonos especiales	42.000
05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestion	60.000
05	03	101			A Servicio de Bienestar	0
07					C.C. INGRESOS DE OPERACION	0
07	02				VENTA DE SERVICIOS	0
08					C.D. OTROS INGRESOS CORRIENTES	62.000
08	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	60.000
08	01	002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Unico	60.000
08	99				OTROS	2.000
08	99	999			Otros	2.000
					SALDO INICIAL DE CAJA	100.000
					TOTAL INGRESOS.....M\$	2.612.454

PRESUPUESTO SALUD MUNICIPAL - GASTOS 2022

SUBPUB		SUBVARI	SUBES	SUBSUBES	DENOMINACION	TOTAL
					GASTOS EN PERSONAL	1009.874
21	01				PERSONAL DE PLANTA	1.112.000
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	887.231
21	01	001	001		Sueldos Bases	336.790
21	01	001	004		Asignación de Zona	50.519
21	01	001	004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	50.519
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	44.640
21	01	001	009	007	asignacion especial transitoria , art. 45, ley n° 19,378	44.640
21	01	001	010		Asignación de Pérdida de Caja	1.030
21	01	001	010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883	1.030
21	01	001	015		Asignaciones Sustitutivas	15.061
21	01	001	015	001	Asignación Unica Art. 4, Ley N° 18.717	15.061
21	01	001	019		Asignación de Responsabilidad	28.100
21	01	001	019	002	asignacion de responsabilidad directiva	28.100
21	01	001	028		asignacion de estimulo personal medico y profesores	65.401
21	01	001	028	002	asignacion desempeño en condiciones dificiles, art. 28, ley 19,378	65.401
21	01	001	031		asignacion de experiencia calificada	5.700
21	01	001	031	002	asignacion post titulo, art. 42, ley n. 19,378	5.700
21	01	001	044		asignacion de atencion primaria salud art. 23, ley 19,378	336.790
21	01	001	999		otras asignaciones (asig. Choferes)	3.200
21	01	002			Aportes del Empleador	9.454
21	01	002	001		A Servicios de Bienestar	1.300
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	8.154
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	145.111
21	01	003	002		Desempeño Colectivo	123.000
21	01	003	002	003	asig. Des. y estimulo al desm. Colectivo ley 19,813 - VARIABLE	
21	01	003	002	003	asig. Des. y estimulo al desm. Colectivo ley 19,813 - FIJO	
21	01	003	003		Desempeño Individual	22.111
21	01	003	003	005	asignacion de merito art. 30, ley n° 19378 y ley 19607	22.111
21	01	004			Remuneraciones Variables	36.945
21	01	004	005		Trabajos Extraordinarios	33.845
21	01	004	006		Comisiones de Servicios en el País	3.100
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	33.259
21	01	005	001		Aguinaldos	6.427
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	3.700
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	2.727
21	01	005	002		Bono de Escolaridad	2.010
21	01	005	003		Bonos Especiales	23.690
21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.132
21	02				PERSONAL A CONTRATA	578.883
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	452.717

21	02	001	001		Sueldos Bases	180.026
21	02	001	004		Asignación de Zona	27.004
21	02	001	004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	27.004
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	17.400
21	02	001	009	007	asignacion especial transitoria , art. 45, ley n° 19,378	17.400
21	02	001	010		Asignación de Pérdida de Caja	115
21	02	001	010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883	115
21	02	001	014		Asignaciones Sustitutivas	9.748
21	02	001	014	001	Asignación Unica Artículo 4, Ley N° 18.717	9.748
21	02	001	018		asignacion de responsabilidad	1.675
21	02	001	018	001	asignacion de responsabilidad directiva	1.675
21	02	001	027		asignacion de estimulo personal medico y profesores	30.953
21	02	001	027	002	asignacion desempeño en condiciones dificiles, art. 28, ley 19,378	30.953
21	02	001	030		asignacion de experiencia calificada	1.200
21	02	001	030	002	asig. Postitulo art.,42, ley 19.378	1.200
21	02	001	042		asignacion de atencion primaria municipal	180.026
21	02	001	999		otras asignaciones (asig. Choferes)	4.570
21	02	002			Aportes del Empleador	13.469
21	02	002	001		A Servicios de Bienestar	1.000
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	12.469
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	65.598
21	02	003	002		Desempeño Colectivo	63.842
21	02	003	002	003	asig. Desempeño y estimulo al desempeño colectivo ley 19,813 - variable	
21	02	003	002	003	asig. Desempeño y estimulo al desempeño colectivo ley 19,813 - fijo	
21	02	003	003		Desempeño Individual	1.756
21	02	003	003	004	asig. De merito art. 30, ley n° 19.378; ley n° 19.607	1.756
21	02	004			Remuneraciones Variables	21.654
21	02	004	005		Trabajos Extraordinarios	19.454
21	02	004	006		Comisiones de Servicios en el País	2.200
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	25.445
21	02	005	001		Aguinaldos	5.812
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	2.912
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	2.900
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	2.264
21	02	005	003		Bonos Especiales	13.349
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	13.349
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	4.020
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	318.991
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	254.191
21	03	002			Honorarios Asimilados a Grados	0
21	03	003			Jornales	0
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	64.800
21	03	006			Personal a Trato y/o Temporal	0
21	03	007			Alumnos en Práctica	0
21	03	999			Otras	0
21	03	999	999		Otras	0
					ALIMENTOS Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.750
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.750
22	01	001			Para Personas	4.750
22	01	002			Para Animales	0
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4.680
22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	0
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	4.200
22	02	003			Calzado	480

22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25.000
22	03	001		Para Vehículos	25.000
22	03	999		Para Otros	0
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	301.046
22	04	001		Materiales de Oficina	15.449
22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	0
22	04	003		Productos Químicos	9.203
22	04	004		Productos Farmacéuticos	150.000
22	04	005		Materiales y Utiles Quirúrgicos	70.000
22	04	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1
22	04	007		Materiales y Utiles de Aseo	19.592
22	04	008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	1
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	6.000
22	04	010		Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	300
22	04	011		Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	4.000
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	15.000
22	04	013		Equipos Menores	10.000
22	04	999		Otros	1.500
22	05			SERVICIOS BASICOS	43.100
22	05	001		Electricidad	26.000
22	05	002		Agua	5.000
22	05	003		Gas	5.000
22	05	004		Correo	100
22	05	005		Telefonía Fija	2.000
22	05	006		Telefonía Celular	5.000
22	05	999		Otros	0
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	29.143
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	4.000
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	8.400
22	06	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0
22	06	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	5.542
22	06	005		Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción	200
22	06	006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	10.000
22	06	007		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EQUIPOS INFORMATICOS	1.000
22	06	999		Otros	1
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	22.046
22	07	001		Servicios de Publicidad	5.628
22	07	002		Servicios de Impresión	14.000
22	07	999		Otros	2.418
22	08			SERVICIOS GENERALES	17.000
22	08	001		Servicios de Aseo	0
22	08	002		Servicios de Vigilancia	0
22	08	003		Servicios de Mantención de Jardines	0
22	08	004		Servicios de Mantención de Alumbrado Público	0
22	08	006		Servicios de Mantención de Señalizac. de Tránsito	0
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	4.000
22	08	008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	0
22	08	009		Servicios de Pago y Cobranza	0
22	08	010		Servicios de Suscripción y Similares	0
22	08	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0
22	08	999		Otros	13.000
22	09			ARRIENDOS	201
22	09	001		Arriendo de Terrenos	0
22	09	002		Arriendo de Edificios	200

22	09	003		Arriendo de Vehículos	0
22	09	004		Arriendo de Mobiliario y Otros	0
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	1
22	09	006		Arriendo de Equipos Informáticos	0
22	09	999		Otros	0
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	15.000
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	15.000
22	10	003		Servicios de Giros y Remesas	0
22	10	004		Gastos Bancarios	0
22	10	999		Otros	0
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	64.291
22	11	001		Estudios e Investigaciones	0
22	11	002		Cursos de Capacitación	1.800
22	11	003		Servicios Informáticos	0
22	11	999		Otros	62.491
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.064
22	12	002		Gastos Menores	3.400
22	12	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	0
22	12	004		Intereses, Multas y Recargos	0
22	12	005		Derechos y Tasas	0
22	12	006		Contribuciones	0
22	12	999		Otros	3.664
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.000
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	1.000
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	1.000
24				TRANSFERENCIAS A ENTIDADES SEGURADORAS	0
24	01			AL SECTOR PRIVADO	0
24	01	001		Fondos de Emergencia	0
24	01	002		Educación Personas - Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. Nº 1, 3063/80	0
24	01	003		Salud - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. Nº 1, 3063/80	0
24	01	004		Organizaciones Comunitarias	0
24	01	005		Otras Personas Jurídicas Privadas	0
24	01	006		Voluntariado	0
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales	0
24	01	008		Premios y Otros	0
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado	0
24	03	101		A Servicios Incorporados a su Gestión	0
24	03	101	001	A Educación	0
24	03	101	002	A Salud	0
24	03	101	003	A Cementerios	0
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	2.000
26	01			DEVOLUCIONES	2.000
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26.818
29	01			TERRENOS	0
29	02			EDIFICIOS	0
29	03			VEHICULOS	1
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	1.664
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	2.311
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	1
29	05	002		Maquinarias y Equipos para la Producción	0
29	05	999		Otros	2.310

29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	4.922
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	4.922
29	06	002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0
29	06	009		OTROS	0
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	17.920
				CAPITAL INMOBILIARIO DE INVERSION	7
31	01			ESTUDIOS BASICOS	1
31	01	001		Gastos Administrativos	0
31	01	002		Consultorías	1
31	02			PROYECTOS	1
31	02	001		Gastos Administrativos	1
31	02	002		Consultorías	0
31	02	003		Terrenos	0
31	02	004		Obras Civiles	0
31	02	005		Equipamiento	0
31	02	006		Equipos	0
31	02	007		Vehículos	0
31	02	999		Otros Gastos	0
				CAP SERVICIO DE LA DEUDA	10.000
34	07			DEUDA FLOTANTE	10.000
				SALDO FINAL DE GAJA	29.439
				TOTAL GASTOSM\$	2.612.454



YESICA CARCAMO LAGOS
JEFE DE FINANZAS DSM NEGRETE

MARIA ANGELICA NAVARRETE RUIZ
DIRECTORA DSM NEGRETE